



06 AGO 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000416

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que mediante acta de JD N°0074-2024 del 22 de mayo de 2024 se aprobó el traslado de recursos entre grupos del gasto por valor de \$180.879.330.530 distribuidos de la siguiente manera: Contra crédito al grupo de Servicio de la Deuda por valor de \$180.879.330.530 y créditos al grupo de Funcionamiento por valor de \$81.424.137.017, inversión por valor de \$66.152.005.755 y Operación por valor de \$33.303.187.758

Que mediante resolución COMFIS N° 026-2024 del 28 de junio de 2024, se autorizó a EMCALI EICE ESP realizar el traslado de recursos tal como se describen a continuación:

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. - TRASLADO		
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
2.	GASTOS	180,879,330,530
2.1.	Gastos de Funcionamiento	81,424,137,017
2.3.	Gastos de Inversión	66,152,005,755
2.4.	Gastos de Operación Comercial	33,303,187,758

Que mediante resolución GG-100000364 del 11 de julio de 2024 se trasladaron recursos por valor de \$135.175.040.312 de los \$180.879.330.530 aprobados por el COMFIS Municipal.

Que la Gerencia de Área Financiera, soportada en los formatos de solicitud N°. 400-0240-2024 y UENAA-0208-060-TRP solicita trasladar recursos por valor de \$9.701.781.196 de acuerdo a las siguientes justificaciones:

Se solicitan recursos para dar cumplimiento a las instrucciones dadas por la Gerencia General, en el marco de los compromisos que tiene la Unidad de Negocio UENTIC con la COP16, estos recursos se dispondrán para llevar a cabo los requerimientos de contratación necesarios para el cumplimiento de la agenda estratégica planteada por EMCALI

La GUENAA requiere trasladar recursos para atender compromiso de la COP16

Grupo	Contra Credito	Credito
FUNCIONAMIENTO		6.542.354.991
SERVICIO DE LA DEUDA	9.701.781.196	
INVERSIÓN		2.863.830.205
OPERACIÓN		295.596.000
TOTAL	9.701.781.196	9.701.781.196

Que la Gerencia de Área Financiera, de acuerdo a revisión efectuada por el personal adscrito a la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, requiere corregir un error de transcripción con el objetivo de garantizar la correcta clasificación de los ingresos, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal emitido por el Ministerio de Hacienda y el DANE, por valor de \$152.040.107.000

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo UENAA-0805-061-TRP, UENAA-0725-055-TRP, UENAA-0729-056-TRP, UENAA-0801-060-TRP y UENAA-0801-059-TRP solicita reclasificar recursos por valor de \$5.868.798.308 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere reclasificar recursos que fueron adicionados para la compra de vehículos los cuales quedaron mal imputados y se requiere ajustar la imputación, así como recursos adicionales que se priorizan de acuerdo con compromiso Gerenciales en la compra de vehículo presión succión.

La Unidad de Producción, requiere adicionar los recursos necesarios para realizar la compra del SOAT para la cisterna de cloro de la PTAP Puerto Mallarino debido a en una inspección realizada por la empresa SGS este año y según el informe de la misma, concluyen en el rechazo de esta cisterna, quedando este equipo fuera de servicio. De acuerdo con el comunicado enviado por QUIIMPAC S.A (230429 Ps - 2do Comunicado Cisternas Emcali Cto 1246 FDO), en relación con las inspecciones realizadas a los tanques cisterna N° 1 y 3 propiedad de EMCALI, los cuales son utilizados para el desarrollo del contrato marco No. 300-CMA-1243-2020, indican que la cisterna 1, solo podrá habilitarse nuevamente cuando se acredite por parte de una empresa certificadora el cumplimiento a lo requerido en el resumen de inspección. En caso de no cumplirse el equipo deberá ser condenado de manera definitiva. Teniendo en cuenta el concepto anterior, se hace necesario contratar el suministro SOAT para el semirremolque carro tanque cisterna para transporte de cloro líquido para la planta de potabilización de Puerto Mallarino, por lo anterior se requiere utilizar \$10.000.000 de la imputación C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83327 de SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO para trasladarlos a la imputación C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.71359 de OTROS SERVICIOS DE SEGURO DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA n.e.p., de no realizarse esta contratación EMCALI compromete la capacidad y continuidad en la prestación del servicio.

La Unidad Soporte Operativo de la GUENAA requiere \$3.286.250 para efectuar la contratación de un servicio de impresión litográfica dado que el área de atención prorratesos y localización de fugas intradomiciliarias requiere realizar la impresión de los formatos utilizados en las actividades de terreno ya que estos formato son fundamentales en la notificación al usuario de las actividades y hallazgos evidenciados por los técnicos.

La Subgerencia de Agua Potable requiere reclasificar \$654.020.732, con el fin de amparar presupuestalmente la Consultoría de estudios y diseños para los sectores hidráulicos de la Red Baja Oriental y la Red Baja Sur del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Santiago de Cali y su interventoría delegada, ya que actualmente EMCALI EICE ESP adelanta el proceso de sectorización hidráulica de la red de distribución de acueducto, como una de las líneas estratégicas para la reducción del índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) en la Ciudad (por medio de la gestión de la presión en los sectores conformados). Por otro lado, la sectorización de la red juega un papel importante en la optimización de la operación, distribución de caudales equitativamente y reducción de los efectos en los cortes de agua.

La GUENAA requiere reclasificar recursos por \$233.000.000, modificando Centro Gestor (de L32110 a L32311), toda vez que el proceso pertenece a la Unidad de Bombeo y

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

actualmente los recursos están en la Unidad de Gestión de Proyectos e Infraestructura. Con el traslado de estos recursos se daría continuidad a los procesos contractuales de Consultoría e Interventoría Delegada - proyecto "Mejoramiento de la Estación de Bombeo Paso del Comercio - Paso IV" - de la vigencia 2024 y trámite de vigencia futura para 2025.

Que la Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 030 - 2024 y GAGHA 032 - 2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$3.340.227.898 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Teniendo en cuenta que el canon de arrendamiento del edificio torre Emcali para la vigencia 2024 es de \$5.955.842.726, de los cuales inicialmente se aprobaron \$4.510.441.047, es necesario acreditar los \$1.445.401.679 que hacen falta para completar el valor a pagar. Para la vigencia 2024 se aprobaron \$ 1.746.239.936, para el pago de servicios públicos a cargo de la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, los cuales al mes de julio de 2024 se agotaron, teniendo en cuenta lo anterior es necesario acreditar este concepto en \$200.000.000 para el pago del mes de agosto de 2024, mientras se consigue el total de recursos necesarios para el pago de este concepto en los meses de septiembre a diciembre de 2024.

Con el fin de realizar el mantenimiento preventivo de los equipos biométricos para el control en el registro de tiempo de los funcionarios adscritos a la planta de personal de EMCALI, es necesario adicionar este concepto en \$25.000.000, para contar con unos equipos que permitan tener un control de ingreso de las personas a sus lugares de trabajo y tener un mejor control de las novedades del personal.

Para la recarga de los extintores de la GUENTIC se necesitan \$20.536.640, para el mantenimiento del sistema de detección de incendios en la planta de Colón de la GUENTIC se necesitan \$36.580.890, para el mantenimiento del sistema de detección de incendios en la sede Limonar de la GUENTIC se necesitan \$7.059.470, recursos que son necesarios reclasificar, teniendo en cuenta que estos recursos fueron aprobados para actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros

Es necesario reclasificar los recursos que se tienen para el mantenimiento del elevador de vehículos, que se necesita para el diagnóstico y reparación de los vehículos de propiedad de EMCALI, los \$15.000.000 se tienen en una imputación con proyecto EM9900 y debe ser Z02PRV, para el mantenimiento correctivo.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 53, Parágrafo Tercero, Numeral 1, de la Convención Colectiva firmada entre el sindicato USE y EMCALI EICE ESP, en lo referente a Auxilio de Servicio Médico Familiar, y de acuerdo a la proyección realizada por la Unidad de Compensación y Beneficios es necesario trasladar del concepto BECAS CONVENCIONALES al concepto SERVICIO MÉDICO CONVENCIONALES NO DE PENSIONES \$1.590.649.219 para cumplir con lo pactado en este punto.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

CIFRAS EN PESOS

RESUMEN TRASLADO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR COMFIS					
Gasto	Descripción de la POSPRE	Apropiación Inicial	Contra Cr	Credito	Apropiación Definitiva
FUNCIONAMIENTO			3.586.514.148	10.128.869.139	
2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS N.C.P.	76.523.058.755	346.481.987	233.000.000	76.409.576.768
2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	5.600.763.724	15.000.000	15.000.000	5.600.763.724
2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	6.601.387.677	387.372.646		6.214.015.031
2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	3.279.297.622	770.314.479		2.508.983.143
2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	2.827.507.651	32.956.866		2.794.550.785
2120202008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	441.222.220	107.701.527	2.700.000.000	3.033.520.693
2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	572.267.347	193.036.817		379.230.530
2120202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA, RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES (DIFERENTES A VIVIENDA), PROPIOS O ARRENDADOS	11.635.665.395	51.144.317	1.445.401.679	13.029.922.757
2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	27.308.421.061	14.393.040	25.000.000	27.319.028.021
2120202008.84110	SERVICIOS DE OPERADORES (CONEXIÓN)	2.127.211.006		200.000.000	2.327.211.006
2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	134.771.720	64.177.000	20.536.840	91.131.360
2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	19.871.807.692		43.640.360	19.915.448.052
2120201001.1531202	ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS	423.354.461		48.000.000	471.354.461
2120201003.3632001	TUBERÍAS DE POLIVINILO	1.047.621.389		271.000.000	1.318.621.389
2120201003.3744001	CEMENTO GRIS	720.584.372		81.000.000	801.584.372
2120201003.3756008	TAPAS DE CONCRETO	543.358.033		670.000.000	1.213.358.033
2120201004.4299936	REJILLAS FUNDIDAS DE HIERRO O ACERO PARA ALCANTARILLAS	568.194.580		300.000.000	868.194.580
2120202005.54560	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA	7.278.642.071		500.000.000	7.779.642.071
2120202009.94590	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	9.957.282.511		1.000.000.000	10.957.282.511
2120202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5.504.802.309	10.000.000		5.494.802.309
2120202007.71359	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	81.040.972.306		10.000.000	81.050.972.306
2120201003.3511018	PINTURAS EN AEROSOL	42.580.776	3.286.250		39.294.526
2120202008.8912197	SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	22.756.000		3.286.250	26.042.250
2120202005.53252	CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS	14.440.745.100		972.354.991	15.413.100.091
2130702086	BECAS CONVENCIONALES	20.261.510.478	1.590.649.219		18.670.861.259
2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	18.978.401.067		1.590.649.219	20.569.050.286
INVERSIÓN			5.622.512.058	8.486.342.263	
23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	122.242.457.791	654.020.732		121.588.437.059
23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	4.965.436.655		4.866.491.326	9.933.929.981
23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRALICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMATICA Y VALVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	1.811.897.900		650.000.000	2.461.897.900



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000416

06 AGO 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	26.051.353.348	4.000.000.000	2.213.830.205	24.265.183.553
2320202005.54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	3.668.491.326	968.491.326		2.700.000.000
2320202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	10.116.534.300		654.020.732	10.770.555.032
SERVICIO DE LA DEUDA			9.701.781.196		
2220102001	NACION	281.305.402.660	9.701.781.196		271.603.621.464
OPERACIÓN				295.596.000	
2450208.84210	SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET	5.802.082.162		295.596.000	6.097.678.162
TOTAL		773.718.645.465	18.910.807.402	18.910.807.402	773.718.645.465

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050002612, 1050002613, 1050002586, 1050002546, 1180001262, 1050002608,

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar adición al Presupuesto de Ingresos por valor de: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS MONEDA CTE. (\$152.040.107.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	152.040.107.000	
INGRESOS CORRIENTES	152.040.107.000	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	152.040.107.000	
5204.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.9.11020500106.69112A0	VENTA ENERGIA	152.040.107.000
TOTAL ADICIÓN	152.040.107.000	

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar reducción al Presupuesto de Ingresos por valor de: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS MONEDA CTE. (\$152.040.107.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	152.040.107.000	
INGRESOS CORRIENTES	152.040.107.000	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	152.040.107.000	
5204.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.9.11020500106	SS ALOJAM Y TRANSP SUMICOMIBEBI DISTELE GASAGU	152.040.107.000
TOTAL REDUCCIÓN	152.040.107.000	

**PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS**

ARTICULO TERCERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MONEDA CTE. (\$18.910.807.402), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	481.755.064	
FUNCIONAMIENTO	481.755.064	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	366.755.064	
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	637.384
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	148.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	134.117.680
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	84.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.000.000	
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	80.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	15.000.000
G52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	20.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	16.444.658.259	
INVERSION	5.622.512.058	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.622.512.058	
C32200.F04C04AC07P01002.10000.AC0026.0.23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGL	654.020.732
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	4.000.000.000
L32312.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202005.54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICAD	968.491.326
FUNCIONAMIENTO	1.120.365.005	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	623.365.005	
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	1.035.926



Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	362.175
G32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	140.404.320
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	235.275.334
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO D	10.000.000
C32411.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3511018	PINTURAS EN AEROSOL	3.286.250
L32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	233.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		497.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	377.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	120.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		9.701.781.196
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		9.701.781.196
L32000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2220102001	NACION	3.520.000.000
C32000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2220102001	NACION	6.181.781.196
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		488.207.529
FUNCIONAMIENTO		488.207.529
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		207.207.529
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	2.853.199
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	20.374.740
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	15.481.987
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETEF	64.458.719
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	23.701.527
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIO	51.144.317
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIO	6.393.040
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIO	8.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUI	15.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		281.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	281.000.000
G- GENERAL		1.449.219
FUNCIONAMIENTO		1.449.219
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.449.219
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	1.449.219
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		1.095.305.331
FUNCIONAMIENTO		1.095.305.331
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		798.305.331
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	115.140.318
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	266.470.844
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	839.800
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	12.335.672
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	43.921.166
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	35.885.567
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	10.780.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	55.860.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	31.360.000
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	3.625.255
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	18.785.414
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	10.546.197

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000416

06 AGO 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETEF	14.143.591
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETEF	73.289.516
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETEF	41.144.991
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	20.536.640
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	36.580.890
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	7.059.470
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		297.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	185.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	80.000.000
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	32.000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		80.232.000
FUNCIONAMIENTO		80.232.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		232.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	232.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		80.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	80.000.000
G- DE AREA FINANCIERA		25.000.000
FUNCIONAMIENTO		25.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.000.000
F75000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	25.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		93.000.000
FUNCIONAMIENTO		93.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		93.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	93.000.000
G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		100.200.000
FUNCIONAMIENTO		100.200.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.200.000
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	100.200.000
G- DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		101.000.000
FUNCIONAMIENTO		101.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		101.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	101.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		18.910.807.402

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO CUARTO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MONEDA CTE. (\$18.910.807.402), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		222.100.000
FUNCIONAMIENTO		222.100.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		222.100.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	183.142.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	28.958.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		9.920.107.308
INVERSION		6.272.512.058
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6.272.512.058
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	4.968.491.326
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y	650.000.000

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C32200.F04C04AC07P01002.10000.AC0026.0.2320202008.83327	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO D	654.020.732
FUNCIONAMIENTO		3.647.595.250
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.116.286.250
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201001.1531202	ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS	48.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3632001	TUBERÍAS DE POLIVINILO	271.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3744001	CEMENTO GRIS	81.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3756008	TAPAS DE CONCRETO	670.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4299935	REJILLAS FUNDIDAS DE HIERRO O ACERO PARA ALCANTARILLA	300.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202005.54560	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA	500.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202009.94590	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.000.000.000
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.71359	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS	10.000.000
C32411.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8912197	SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	3.286.250
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	233.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		531.309.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	163.725.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	367.584.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		1.831.279.679
FUNCIONAMIENTO		1.831.279.679
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.685.401.679
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIO	1.445.401.679
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.84110	SERVICIOS DE OPERADORES (CONEXIÓN)	200.000.000
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	25.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUI	15.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		145.878.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	145.878.000
G- GENERAL		45.624.000
FUNCIONAMIENTO		45.624.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.624.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	45.624.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		6.539.636.415
INVERSION		2.213.830.205
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.213.830.205
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.213.830.205
FUNCIONAMIENTO		4.030.210.210
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.736.531.991
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	20.536.640
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAC	36.590.890
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAC	7.059.470
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202005.53252	CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS	972.354.991
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	2.700.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		293.678.219
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	186.202.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	103.279.000
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	4.197.219

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000416

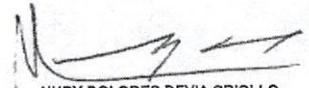
06 AGO 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		295.596.000
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		295.596.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2450208.84210	SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET	295.596.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		109.246.000
FUNCIONAMIENTO		109.246.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		109.246.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	109.246.000
G- DE AREA FINANCIERA		41.612.000
FUNCIONAMIENTO		41.612.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.612.000
F75000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	41.612.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		38.308.000
FUNCIONAMIENTO		38.308.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38.308.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	38.308.000
G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		95.193.000
FUNCIONAMIENTO		95.193.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		95.193.000
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	95.193.000
G- DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		67.701.000
FUNCIONAMIENTO		67.701.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		67.701.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	67.701.000
TOTAL CRÉDITO		18.910.807.402

ARTÍCULO QUINTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


ROGER MINA CARBONERO
 Gerente General EMCALI EICE ESP


NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista
 Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro. - Profesional Contratista
 Autorizó: Luz Stella Osorio Morales - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto (E.)